



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

COMUNICADO OFICIAL

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos hace de conocimiento de las instituciones públicas y privadas, y público en general, que la organización denominada "Centro de Altos Estudios para el Progreso y Desarrollo - CEPD"; no tiene convenio con esta casa superior de estudios. Pese a ello, viene haciendo uso indebido de la Resolución Rectoral N° 04354-R-15, que aprueba el Convenio de Cooperación Interinstitucional con la organización denominada "Asesoría Educativa la Pre San Carlos E.I.R.L.", emitiendo ilegalmente certificados y diplomas, con firmas falsificadas de autoridades sanmarquinas.

En este sentido, cumplimos con alertar a la comunidad en general para que no se deje sorprender por esta empresa que ofrece, irregularmente, cursos sin auspicio de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Asimismo, exhortamos a quienes resulten agraviados para que inicien las acciones legales que correspondan, a fin de cautelar su derecho, dado que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos no reconoce los diplomas apócrifos expedidos por CEPD donde usan logos, sellos y firmas falsificados de la Universidad.

Lima, 14 de mayo de 2017

Secretaría General